



STEST

202634601324421

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC NO REGISTRA

NO REGISTRA

REF: Contrato de obra IDU - 1739 2023 “CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.

ASUNTO: Envío Respuesta Al derecho de petición Radicado Número 202618501506022 - movilidad intersección calle 100 con carrera 11 comunicación del 14/09/2026

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a través del radicado de la referencia, en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

“(…) Buenos días, si uno viene por la 11 de norte a sur y necesita subir por la 100 al oriente, ¿ese cruce sigue habilitado para los que trabajamos en el world trade center? Gracias (…)”

Respuesta: De acuerdo con su solicitud, es pertinente informar que el instituto de Desarrollo Urbano - IDU suscribió con el Consorcio Vial del Norte el Contrato de obra IDU 1739 de 2023, con objeto: “CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 99 HASTA LA CALLE 127, INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 127 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”, cuya interventoría es ejercida por la firma interventoría CONSORCIO MAB INGENIERÍA S.A. mediante el Contrato de Interventoría IDU 1798 de 2023.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601324421

Información Pública

Al responder cite este número

Por consiguiente, se indica que los mencionados contratos iniciaron su etapa de construcción el 26 de marzo de 2026 y de acuerdo con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT 03A), aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad mediante COI No 34 del 20 de agosto de 2026, se informa que los vehículos que circulan por la Carrera 11 en sentido norte-sur y requieren tomar la Calle 100 hacia el oriente pueden realizar el giro izquierdo en la intersección de la Calle 100 con Carrera 11, el cual permanece habilitado. Las condiciones de las obras previstas en el PMT no afectan este movimiento, garantizando la continuidad del acceso hacia el oriente y el ingreso de los usuarios al sector del World Trade Center

En atención a lo anterior, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que el giro desde la Carrera 11 hacia la Calle 100 al oriente sigue habilitado y no se ve afectado por las obras en ejecución, asegurando la movilidad de los usuarios conforme a lo dispuesto en el PMT 03A.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-09-2026 02:36:16 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS – Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
Revisó: MARIA PAULA ZAMUDIO ACOSTA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: EDWIN FERNANDO VANEGAS MANRIQUE-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2